



ÀREA DE ALUMNADO EPSA

PLANIFICACIÓN JULIO-SEPTIEMBRE 2017

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Se incluyen ciclos formativos, experiencia profesional, asignaturas cursadas en otras universidades, ...
- Solicitudes del 17 de julio al 6 de septiembre
- **Las solicitudes se realizarán a través de la intranet del alumno**, adjuntando la documentación justificativa
- Todas aquellas solicitudes correctas se irán enviando a los profesores correspondientes para que hagan el informe de reconocimiento
- Aquellas solicitudes no correctas deberán subsanarse antes del 17/09, enviándose ese mismo día a los profesores correspondientes para que hagan el informe.
- **Toda solicitud no correcta el 17/09 a las 14:00 será desestimada**
- Los profesores tienen hasta el 19/09 para hacer los informes
- El 20-21/09 se reunirán las Comisiones Académicas (CAT), valorando cada una de las solicitudes
- En caso de que falte algún informe de algún profesor la propia CAT resolverá
- El subdirector de alumnado llevará las propuestas de las CATs a la subcomisión de reconocimiento de créditos del 28/09

2. CAMBIO DE GRUPO DE UNA ASIGNATURA

- Solicitudes del 11 al 15 de septiembre
- **Las solicitudes se realizarán a través de la intranet del alumno**, adjuntando la documentación justificativa, en su caso
- Las CATs se reunirán el 20-21/09, establecerán unos mínimos y máximos para cada grupo, así como unos criterios de valoración de las solicitudes, y resolverán cada caso, informándose posteriormente a los alumnos



3. CAMBIO DE ASIGNATURAS / MENCIONES

- Solicitudes del 11 al 15 de septiembre
- **Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a alumnado@epsa.upv.es, adjuntando al mismo la solicitud y la documentación justificativa**
- **EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ SER "CAMBIO DE ASIGNATURAS". TODO CORREO SIN ESTE ASUNTO NO SERÁ CONSIDERADO**
- Las CATs se reunirán el 20-21/09, establecerán unos mínimos y máximos para cada asignatura/mención, así como unos criterios de valoración de las solicitudes, y resolverán cada caso

4. MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL (entre 20 y 40 créditos)

- Solicitudes del 10 al 13 de julio desde la intranet del alumno. Excepcionalmente se considerarán solicitudes fuera de esta plazo (pero siempre antes del 22 de septiembre) enviadas por correo electrónico a alumnado@epsa.upv.es, adjuntando al mismo la solicitud y la documentación justificativa
- Requisitos: actividad laboral, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales, responsabilidades familiares, representación estudiantil, otras situaciones parecidas
- **EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ SER "MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL". TODO CORREO SIN ESTE ASUNTO NO SERÁ CONSIDERADO**
- Toda solicitud sin documentación justificativa será desestimada, informándose de este hecho al alumno

5. DISPENSA OBLIGACIÓN ASISTENCIA A CLASE

- Solicitudes por intranet del alumno (no existe plazo)
- Requisitos: actividad laboral, práctica deportiva de alto nivel, situación familiar, enfermedad de larga duración, otras situaciones similares que impliquen que el alumno no pueda atender el seguimiento normal de las actividades presenciales en períodos de más de 14 días lectivos

6. AMPLIACIÓN MATRÍCULA MÁS DE 60 CRÉDITOS

- Solicitudes del 10 al 17 de julio
- Requisitos: 100% aprobado curso anterior con matrícula igual o superior a 60 créditos, o menos de 84 créditos para acabar, sin contar TFG
- **Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a alumnado@epsa.upv.es, adjuntando al mismo la solicitud y la documentación justificativa**



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

- **EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ SER "AMPLIACIÓN MATRÍCULA MÁS DE 60 CRÉDITOS". TODO CORREO SIN ESTE ASUNTO NO SERÁ CONSIDERADO**
- Toda solicitud que no cumpla los requisitos será desestimada por alumnado, informándose de este hecho al alumno